INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION

En Ciudad de Luque, Republica del Paraguay, en el local del Centro Financiero N° 4 del Comando Fuerza Aérea, sito en la Avda. General Aquino N° 1792, siendo las ocho horas del veinte y cuatro de octubre del año dos mil once, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación nombrado por Orden Particular N° 678 de fecha 06 de octubre del 2011, a los efectos de Evaluar las Ofertas presentadas en el Proceso del Concurso de Ofertas FAP N° 18/2011 (Primer Llamado) – para la Adquisición de "Muebles y Equipos de Oficina", correspondientes al Ejercicio Fiscal 2011.

- **MY DCEM GREGORIO CUENCA SANCHEZ** Presidente
- **TTE 1° AVL LELIO JAVIER VILLALBA HUG** Miembro Comité
- **TTE AVL CARLOS ALFREDO BORBA PRIETO** Miembro Comité
- **TTE AVL ROBERTO ANTONIO VIDAL OVIEDO** Miembro Comité
- **TTE AVL RICHARD DAVID CHAMORRO HERMOSA** Miembro Comité
- **STTE JM RODRIGO ARZA DIAZ** Asesor Jurídico
- **SO DACEM MARIO BARRIOS ROA** Miembro Comité
- **VS1° AVC EDGARDO DANIEL AMARILLA** Miembro Comité

El Presidente del Comité de Evaluación da inicio oficial a la tarea de evaluación de ofertas, recordando a los miembros los principios fundamentales en que debe basarse la evaluación de las ofertas; los cuales son: Objetividad, Responsabilidad, Independencia de Criterio y Confidencialidad.

Así mismo, requiere que lo actuado por el Comité de Evaluación en la tarea que les reúne deberá ceñirse a las disposiciones establecidas en la Ley 2051/03 de Contrataciones Publicas Art. 26 al 28, en concordancia con los Artículos 55 la 64 del Decreto 21.909 que reglamenta la supracitada Ley, y al Pliego de Bases y Condiciones, aprobado y publicado para el presente Llamado.

Posteriormente se aplica la siguiente metodología de evaluación:

1. Verificación de las ofertas con respecto al suministro de las documentaciones básicas de carácter sustancial.
2. Criterios Económicos, Situación Financiera, Experiencia en el Ramo.
3. Agrupación de ofertas conforme a la cuantía.
4. Selección provisoria de la oferta más baja y análisis de la oferta N° 2, en el caso de que, la primera sea rechazada y así sucesivamente.
5. Recomendación para Adjudicación y/o Declaración Desierta.

Acto seguido se pone a conocimiento de los miembros del Comité el contenido de las siguientes documentaciones y marco legal de la contratación:

- Acta de Apertura de Ofertas.
- Pliego de Bases y Condiciones del Concurso de Oferta FAP N° 18/2011 (Primer Llamado)
- Ejemplar de la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas", ejemplar del Decreto N° 21.909/03, que reglamenta la citada Ley.
- Copia de las ofertas y documentaciones presentados por los siguientes oferentes:
  - PM Y A SA
  - CLASSIC MOBLES
  - MENESA SA
  - DESPASA
  - PIRO'Y SA

- OPCIONES MUEBLES Y EQUIPOS
- RUBERN DARIO COMERCIAL
- FRIOPAR SRL
- SILVESTRI MUEBLES SRL
- GIE SA

El Presidente del Comité de Evaluación y los Miembros proceden a la evaluación de las ofertas de conformidad al orden indicado precedentemente.

1. **ANALISIS EN SU PRIMERA FASE - (Verificación de las ofertas con respecto al suministro de las documentaciones básicas de carácter sustancial).**

En esta fase se procede a evaluar la oferta con respecto al suministro de los documentos básicos de carácter sustancial. Cada carpeta se ha analizado bajo este criterio legal; y el resultado se detalla en el cuadro siguiente:

DOCUMENTOS	OFERENTES									
	PM Y A SA	CLASSIC MOBLES	MENEVA SRL	DESPASA	PIRO'Y SA	OPCIONES MUEBLES Y EQUIOIS	RUBERN DARIO COMERCIAL	FRIOPAR SRL	SILVESTRI MUEBLES	GIE SA
Poder Suficiente	Pasa	Pasa	Pasa	Pasa	Pasa	Pasa	Pasa	Pasa	Pasa	Pasa
Garantía de Mantenimiento de Ofertas	Pasa	Pasa	Pasa	Pasa	Pasa	Pasa	Pasa	Pasa	Pasa	Pasa
Planilla de Precios debidamente **firmada y completada**.	Pasa	Pasa	Pasa	Pasa	Pasa	Pasa	Pasa	Pasa	Pasa	Pasa
Artículo **40 y 20** de la Ley 2051/03.	Pasa	Pasa	Pasa	Pasa	Pasa	Pasa	Pasa	Pasa	Pasa	Pasa

2. **ANALISIS EN SEGUNDA FASE – (Criterios Económicos, Situación Financiera y Experiencia en el Ramo)**

CRITERIOS ECONOMICOS Y SITUACION FINANCIERA										
OFERENTES	PM Y A SA	CLASSIC MOBLES	MENEVA SRL	DESPASA	PIRO'Y SA	OPCIONES MUEBLES Y EQUIOIS	RUBERN DARIO COMERCIAL	FRIOPAR SRL	SILVESTRI MUEBLES	GIE SA
Ratios de Liquidez	pasa	pasa	pasa	pasa	pasa	pasa	pasa	pasa	pasa	pasa
Endeudamiento	pasa	pasa	pasa	pasa	pasa	pasa	pasa	pasa	pasa	pasa
Rentabilidad	pasa	pasa	pasa	pasa	pasa	pasa	pasa	pasa	pasa	pasa

EXPERIENCIA EN EL RAMO										
OFERENTES	PM Y A SA	CLASSIC MOBLES	MENEVA SRL	DESPASA	PIRO´Y SA	OPCIONES MUEBLES Y EQUIOIS	RUBERN DARIO COMERCIAL	FRIOPAR SRL	SILVESTRI MUEBLES	GIE SA
	pasa	pasa	pasa	pasa	pasa	pasa	pasa	pasa	pasa	pasa

CRITERIO DE CALIFICACIÓN

Conforme se establece en la Sección III del Pliego de Bases y Condiciones, se procede a calificar las ofertas utilizando como parámetro los requisitos siguientes: documentos legales, experiencia en el ramo y situación financiera.

a.) Documentos Legales

Las firmas, PM Y A SA, CLASSIC MOBLES, MENEVA SRL, PIRO´Y SA, OPCIONES MUEBLES Y EQUIPOS, RUBEN DARIO COMERCIAL, SILVESTRI MUEBLES, GIE SA, han presentado todas las documentaciones legales exigidas en el PBC.

b.) Experiencia en Ramo.

Se constata en Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE) y por copias de contratos presentados por los respectivos oferentes, que poseen experiencia, conforme a lo exigido en el PBC.
Por lo que se concluye que, las empresas PM Y A SA, CLASSIC MOBLES, MENEVA SRL, PIRO´Y SA, OPCIONES MUEBLES Y EQUIPOS, RUBEN DARIO COMERCIAL, SILVESTRI MUEBLES, GIE SA., poseen la suficiente experiencia en el ramo.

c.) Situación Financieras

En el análisis efectuado en la etapa anterior, en cuanto a los índices de endeudamiento, ratios y porcentaje de utilidad, se ha observado que los guarismos que resultan de sus estados financieros se encuentran dentro de los parámetros exigidos en el PBC, por lo tanto se concluye que la situación económica y financiera de las empresas, PM Y A SA, CLASSIC MOBLES, MENEVA SRL, PIRO´Y SA, OPCIONES MUEBLES Y EQUIPOS, RUBEN DARIO COMERCIAL, SILVESTRI MUEBLES, GIE SA S.A. demuestra una razonable seguridad que las mismas se encuentran debidamente calificadas.

3. ANALISIS EN SU TERCERA FASE - (Agrupación de ofertas conforme a la cuantía)

La presente adjudicación se realizará por **"ITEM"**, conforme se establece en el Pliego de Bases y Condiciones.

Conforme al cuadro comparativo de precios se agrupan los precios en orden del más bajo al más alto.

4. ANALISIS EN SU CUARTA FASE - (Selección de la oferta más baja y análisis de la oferta N° 2 en el caso de que la primera sea rechazada y así sucesivamente).

En esta fase se selecciona provisoriamente la oferta de menor precio como la más conveniente y se procede a la verificación del cumplimiento de los demás requisitos de la Licitación:

La adquisición de los bienes se describe a continuación:

- **ITEM N° 1**: El Comité de Evaluación constata que las Empresas CLASSIC MOBLES y SILVESTRI MUEBLES presentan el mismo precio, conforme se resalta en La Planilla de Comparación de Ofertas, sin embargo la Empresa SILVESTRI MUEBLES no presenta muestras por lo tanto, el Comité de Evaluación no cuenta con parámetros suficientes para realizar la verificación. De igual forma se destaca que el oferente CLASSIC MOBLES presento muestras y verificada la misma se constata que cumple con las especificaciones técnicas.

- **ITEM N° 2**: La empresa MENEVA SRL presenta el precio más bajo, asimismo cumple con las especificaciones técnicas y los requerimientos solicitados en el PBC.
- **ITEM N° 3:** La empresa CLASSIC MOBLES presenta el precio más bajo, asimismo cumple con las especificaciones técnicas y los requerimientos solicitados en el PBC.
- **ITEM N° 4:** El precio más bajo es presentado por la Empresa MENEVA SRL, la misma presenta muestra que verificada no se ajusta a las especificaciones técnicas, ,por esta razón se pasa a evaluar la siguiente oferta que es de la Empresa SILVESTRI MUEBLES, quien no presenta muestra; el siguiente oferente es OPCIONES MUEBLES Y EQUIPOS, quien tampoco presenta muestra; e consecuencia se pasa a evaluar la siguiente oferta, siendo esta de la Empresa CLASSIC MOBLES, quien presenta muestra, la cual se ajusta a las especificaciones técnicas requeridas.
- **ITEM N° 5:** No fue cotizado.
- **ITEM N° 6:** La empresa RUBEN DARIO COMERCIAL presenta el precio más bajo, asimismo cumple con las especificaciones técnicas y los requerimientos solicitados en el PBC.
- **ITEM N° 7:** La empresa CLASSIC MOBLES presenta el precio más bajo, asimismo cumple con las especificaciones técnicas y los requerimientos solicitados en el PBC.
- **ITEM N° 8:** La empresa CLASSIC MOBLES presenta el precio más bajo, asimismo cumple con las especificaciones técnicas y los requerimientos solicitados en el PBC.
- **ITEM N° 9:** La empresa CLASSIC MOBLES presenta el precio más bajo, asimismo cumple con las especificaciones técnicas y los requerimientos solicitados en el PBC.
- **ITEM N° 10:** La empresa MENEVA SRL presenta el precio más bajo, asimismo cumple con las especificaciones técnicas y los requerimientos solicitados en el PBC.
- **ITEM N° 11:** La empresa PM Y A SA presenta el precio más bajo, asimismo cumple con las especificaciones técnicas y los requerimientos solicitados en el PBC.
- **ITEM N° 12:** La empresa RUBEN DARIO COMERCIAL presenta el precio más bajo, asimismo cumple con las especificaciones técnicas y los requerimientos solicitados en el PBC.
- **ITEM N° 13:** La empresa RUBEN DARIO COMERCIAL presenta el precio más bajo, asimismo cumple con las especificaciones técnicas y los requerimientos solicitados en el PBC.
- **ITEM N° 14:** La empresa RUBEN DARIO COMERCIAL presenta el precio más bajo, asimismo cumple con las especificaciones técnicas y los requerimientos solicitados en el PBC.
- **ITEM N° 15:** La empresa RUBEN DARIO COMERCIAL presenta el precio más bajo, asimismo cumple con las especificaciones técnicas y los requerimientos solicitados en el PBC.
- **ITEM N° 16:** La empresa PM Y A SA presenta el precio más bajo, asimismo cumple con las especificaciones técnicas y los requerimientos solicitados en el PBC.
- **ITEM N° 17:** No fue cotizado.
- **ITEM N° 18:** No fue cotizado.
- **ITEM N° 19:** La empresa RUBEN DARIO COMERCIAL presenta el precio más bajo, asimismo cumple con las especificaciones técnicas y los requerimientos solicitados en el PBC.
- **ITEM N° 20:** El precio más bajo es presentado por la Empresa MENEVA SRL, la misma presenta muestra que verificada no se ajusta a las especificaciones técnicas, por esta razón se pasa a evaluar la siguiente oferta que es de la Empresa PM Y A SA, quien no presenta muestra; el siguiente oferente es SILVESTRI MUEBLES, quien tampoco presenta muestra; el siguiente es OPCIONES MUEBLES Y EQUIPOS, quien no presenta muestra, en consecuencia se pasa a evaluar la siguiente oferta, siendo esta de la Empresa CLASSIC MOBLES, quien presenta muestra, la cual se ajusta a las especificaciones técnicas requeridas.
- **ITEM N° 21:** No fue cotizado.
- **ITEM N° 22:** La empresa MENEVA SRL presenta el precio más bajo, asimismo cumple con las especificaciones técnicas y los requerimientos solicitados en el PBC.
- **ITEM N° 23:** La empresa MENEVA SRL presenta el precio más bajo, asimismo cumple con las especificaciones técnicas y los requerimientos solicitados en el PBC.
- **ITEM N° 24:** No fue cotizado.

- **ITEM N° 25:** La empresa CLASSIC MOBLES presenta el precio más bajo, asimismo cumple con las especificaciones técnicas y los requerimientos solicitados en el PBC.
- **ITEM N° 26:** No fue cotizado.
- **ITEM N° 27:** La empresa RUBEN DARIO COMERCIAL presenta el precio más bajo, asimismo cumple con las especificaciones técnicas y los requerimientos solicitados en el PBC.
- **ITEM N° 28:** La empresa RUBEN DARIO COMERCIAL presenta el precio más bajo, asimismo cumple con las especificaciones técnicas y los requerimientos solicitados en el PBC.
- **ITEM N° 29:** El precio más bajo es presentado por la Empresa MENEVA SRL, la misma presenta muestra que verificada no se ajusta a las especificaciones técnicas, por esta razón se pasa a evaluar la siguiente oferta que es de la Empresa SILVESTRI MUEBLES, quien no presenta muestra; el siguiente oferente es OPCIONES MUEBLES Y EQUIPOS, quien tampoco presenta muestra; en consecuencia se pasa a evaluar la siguiente oferta, siendo esta de la Empresa CLASSIC MOBLES, quien presenta muestra, la cual se ajusta a las especificaciones técnicas requeridas.
- **ITEM N° 30:** Las empresas CLASSIC MOBLES y SILVESTRI presenta los precios más bajos, asimismo ambos cumplen con las especificaciones técnicas y pero solo la empresa CLASIC MOBLES presenta las muestras solicitadas por el comité de Evaluación adecuándose al requerimiento de evaluación.
- **ITEM N° 31:** L a empresa SILVESTRI MUEBLES pres enta el precio más bajo, asimismo cumple con las especificaciones técnicas y los requerimientos solicitados en el PBC.
- **ITEM N° 32:** La empresa RUBEN DARIO COMERCIAL presenta el precio más bajo, asimismo cumple con las especificaciones técnicas y los requerimientos solicitados en el PBC.
- **ITEM N° 33:** La empresa RUBEN DARIO COMERCIAL presenta el precio más bajo, asimismo cumple con las especificaciones técnicas y los requerimientos solicitados en el PBC.
- **ITEM N° 34:** La empresa SILVESTRI presenta el precio más bajo, asimismo cumple con las especificaciones técnicas y los requerimientos solicitados en el PBC.
- **ITEM N° 35:** La empresa RUBEN DARIO COMERCIAL presenta el precio más bajo, asimismo cumple con las especificaciones técnicas y los requerimientos solicitados en el PBC.
- **ITEM N° 36:** No fue cotizado.
- **ITEM N° 37:** La empresa PIRO´Y SA presenta el precio más bajo, asimismo cumple con las especificaciones técnicas y los requerimientos solicitados en el PBC.
- **ITEM N° 38:** La empresa GIE SA presenta el precio más bajo, asimismo cumple con las especificaciones técnicas y los requerimientos solicitados en el PBC.
- **ITEM N° 39:** El precio más bajo es presentado por la Empresa MENEVA SRL, la misma presenta muestra que verificada no se ajusta a las especificaciones técnicas, por esta razón se pasa a evaluar la siguiente oferta que es de la Empresa SILVESTRI MUEBLES, quien, la cual se ajusta a las especificaciones técnicas requeridas.
- **ITEM N° 40:** Las empresas CLASSIC MOBLES y SILVESTRI MUEBLES presentan el precio más bajo, con la salvedad que sólo CLASIC MOBLES presentó la muestra a ser evaluada cumplimiento con los requerimientos del Comité de Evaluación y el PBC.
- **ITEM N° 41:** La empresa SILVESTRI MUEBLES presenta el precio más bajo, asimismo cumple con las especificaciones técnicas y los requerimientos solicitados en el PBC.
- **ITEM N° 42:** La empresa CLASSIC MOBLES presenta el precio más bajo, asimismo cumple con las especificaciones técnicas y los requerimientos solicitados en el PBC.
- **ITEM N° 43:** El precio más bajo es presentado por la Empresa MENEVA SRL, la misma presenta muestra que verificada no se ajusta a las especificaciones técnicas, por esta razón se pasa a evaluar la siguiente oferta que es de la Empresa OPCIONES MUEBLES Y EQUIPOS, quien no presenta muestra; en consecuencia se pasa a evaluar la siguiente oferta, siendo esta de la Empresa CLASSIC MOBLES, quien presenta muestra, la cual se ajusta a las especificaciones técnicas requeridas.
- **ITEM N° 44:** La empresa RUBEN DARIO COMERCIAL presenta el precio más bajo, asimismo cumple con las especificaciones técnicas y los requerimientos solicitados en el PBC.
- **ITEM N° 45:** La empresa CLASSIC MOBLES presenta el precio más bajo, asimismo cumple con las especificaciones técnicas y los requerimientos solicitados en el PBC.

- **ITEM N° 46:** La empresa MENEVA SRL presenta el precio más bajo, asimismo cumple con las especificaciones técnicas y los requerimientos solicitados en el PBC.
- **ITEM N° 47:** La empresa CLASSIC MOBLES presenta el precio más bajo, asimismo cumple con las especificaciones técnicas y los requerimientos solicitados en el PBC.
- **ITEM N° 48:** El precio más bajo es presentado por la Empresa MENEVA SRL, la misma presenta muestra que verificada no se ajusta a las especificaciones técnicas, de igual forma se destaca que la muestra remitida sufrió desperfectos (desarme parcial del porta teclado, en razón que el tornillo utilizado para sujetar resulto inadecuado), por esta razón se pasa a evaluar la siguiente oferta que es de la Empresa SILVESTRI MUEBLES, quien no presenta muestra; en consecuencia se pasa a evaluar la siguiente oferta, siendo esta de la Empresa CLASSIC MOBLES, quien presenta muestra, la cual se ajusta a las especificaciones técnicas requeridas.
- **ITEM N° 49:** No fue cotizado.
- **ITEM N° 50:** La empresa MENEVA SRL presenta el precio más bajo, asimismo cumple con las especificaciones técnicas y los requerimientos solicitados en el PBC
- **ITEM N° 51:** La empresa RUBEN DARIO COMERCIAL presenta el precio más bajo, asimismo cumple con las especificaciones técnicas y los requerimientos solicitados en el PBC.
- **ITEM N° 52:** No fue cotizado.
- **ITEM N° 53:** La empresa RUBEN DARIO COMERCIAL presenta el precio más bajo, asimismo cumple con las especificaciones técnicas y los requerimientos solicitados en el PBC.
- **ITEM N° 54:** La empresa RUBEN DARIO COMERCIAL presenta el precio más bajo, asimismo cumple con las especificaciones técnicas y los requerimientos solicitados en el PBC.
- **ITEM N° 55:** El precio más bajo es presentado por la Empresa MENEVA SRL, la misma presenta muestra que verificada no se ajusta a las especificaciones técnicas, por esta razón se pasa a evaluar la siguiente oferta siendo esta de la Empresa CLASSIC MOBLES, quien presenta muestra, la cual se ajusta a las especificaciones técnicas requeridas.
- **ITEM N° 56:** El precio más bajo es presentado por la Empresa MENEVA SRL, la misma presenta muestra que verificada no se ajusta a las especificaciones técnicas, por esta razón se pasa a evaluar la siguiente oferta siendo esta de la Empresa CLASSIC MOBLES, quien presenta muestra, la cual se ajusta a las especificaciones técnicas requeridas.
- **ITEM N° 57:** El precio más bajo es presentado por la Empresa MENEVA SRL, la misma presenta muestra que verificada no se ajusta a las especificaciones técnicas, por esta razón se pasa a evaluar la siguiente oferta es OPCIONES MUEBLES Y EQUIPOS, quien tampoco presenta muestra; en consecuencia se pasa a evaluar la siguiente oferta, siendo esta de la Empresa CLASSIC MOBLES, quien presenta muestra, la cual se ajusta a las especificaciones técnicas requeridas.
- **ITEM N° 58:** La empresa MENEVA SRL presenta el precio más bajo, asimismo cumple con las especificaciones técnicas y los requerimientos solicitados en el PBC
- **ITEM N° 59:** La empresa CLASSIC MOBLES presenta el precio más bajo, asimismo cumple con las especificaciones técnicas y los requerimientos solicitados en el PBC.
- **ITEM N° 60:** La empresa SILVESTRI MUEBLES presenta el precio más bajo, asimismo cumple con las especificaciones técnicas y los requerimientos solicitados en el PBC.
- **ITEM N° 61:** La empresa CLASSIC MOBLES presenta el precio más bajo, asimismo cumple con las especificaciones técnicas y los requerimientos solicitados en el PBC.
- **ITEM N° 62:** La empresa MENEVA SRL presenta el precio más bajo, asimismo cumple con las especificaciones técnicas y los requerimientos solicitados en el PBC.
- **ITEM N° 63:** La empresa MENEVA SRL presenta el precio más bajo, asimismo cumple con las especificaciones técnicas y los requerimientos solicitados en el PBC.
- **ITEM N° 64:** La empresa OPCIONES MUEBLES Y EQUIPOS presenta el precio más bajo, asimismo cumple con las especificaciones técnicas y los requerimientos solicitados en el PBC.
- **ITEM N° 65:** La empresa MENEVA SRL presenta el precio más bajo, asimismo cumple con las especificaciones técnicas y los requerimientos solicitados en el PBC.
- **ITEM N° 66:** No fue cotizado.

- **ITEM N° 67:** La empresa MENEVA SRL presenta el precio más bajo, asimismo cumple con las especificaciones técnicas y los requerimientos solicitados en el PBC.
- **ITEM N° 68:** La empresa MENEVA SRL presenta el precio más bajo, asimismo cumple con las especificaciones técnicas y los requerimientos solicitados en el PBC.
- **ITEM N° 69:** La empresa RUBEN DARIO COMERCIAL presenta el precio más bajo, asimismo cumple con las especificaciones técnicas y los requerimientos solicitados en el PBC.
- **ITEM N° 70:** La empresa RUBEN DARIO COMERCIAL presenta el precio más bajo, asimismo cumple con las especificaciones técnicas y los requerimientos solicitados en el PBC.
- **ITEM N° 71:** No fue cotizado.
- **ITEM N° 72:** La empresa RUBEN DARIO COMERCIAL presenta el precio más bajo, asimismo cumple con las especificaciones técnicas y los requerimientos solicitados en el PBC.
- **ITEM N° 73:** La empresa RUBEN DARIO COMERCIAL presenta el precio más bajo, asimismo cumple con las especificaciones técnicas y los requerimientos solicitados en el PBC.
- **ITEM N° 74:** La empresa RUBEN DARIO COMERCIAL presenta el precio más bajo, asimismo cumple con las especificaciones técnicas y los requerimientos solicitados en el PBC.

5. ANALISIS EN SU QUINTA FASE:

Conclusión y recomendación para Adjudicación y/o Declaración Desierta:

El Comité de Evaluación recomienda al Señor Comandante de la Fuerza Aérea:

A) **Declarar Desierta** Los Items: 5,17,18,21,24,26,36,49,52,66 y 71 a razón de que ninguna Empresa Cotizo mencionados Items.

B) **Adjudicar:**

A las Empresas:

- **RUBEN DARIO COMERCIAL**: Los Ítems 6,12,13,14,15,19,27,28,32,33,35,44,51,53,54,69,70,72,73 y 74 por un monto total de Gs. **130.320.000.-** (Guaranies ciento treinta millones trescientos veinte mil).
- **CLASIC MOBLES:** Los Ítems 1,3,4,7,8,9,20,25,29,30,40,42,43,45,47,48,55,56,57,59 y 61 La suma total adjudicada es de Gs. **87.700.000** (Guaranies ochenta y Siete millones setecientos mil)
- **SILVESTRI MUEBLES**: Los Ítems 31,34,39,41 y 60 La suma total adjudicada es de Gs. **76.480.000** (Guaranies Setenta y seis millones cuatrocientos ochenta mil)
- **MENEVA:** Los Ítems 2,10,22,23,46,50,58,62,63,65,67 y 68 por un monto total de Gs. **35.387.500** (Guaranies Treinta y cinco millones trescientos ochenta y siete mil quinientos)
- **PIRO Y:** El Ítem 37 La suma total adjudicada es de Gs. **4.651.120** (Guaranies Cuatro millones seiscientos cincuenta y un mil ciento veinte)
- **GIE SA:** El Ítem 38 La suma total adjudicada es de Gs. **4.493.116** (Guaranies Cuatro millones cuatrocientos noventa y tres mil ciento diez y seis)
- **PM Y A SA:** Los Ítems 11 y 16 .La suma total adjudicada es de Gs. **4.100.000** (Guaranies Cuatro millones cien mil)
- **OPCIONES MUEBLES Y EQUIPOS:** El Ítem 64 La suma total adjudicada es de Gs. **1.870.000** (Guaranies Un millón ochocientos setenta mil).

MONTO TOTAL ADJUDICADO EN EL PROCESO DEL CONCURSO DE OFERTAS FAP 18/2011: asciende a Gs. 345.001.736.- (Guaranies trescientos cuarenta y cinco millones mil setecientos treinta y seis).-

La presente adjudicación se basa en lo establecido en el Artículo 27 y 28, de la Ley 2051 de Contrataciones Públicas y el Capitulo III, Sección VI "Evaluación y Comparación de Ofertas" y Sección VII "Adjudicación" del Decreto Nº 21.909 que reglamenta el supracitado cuerpo legal.

Siendo la fecha indicada a continuación, el Comité de Evaluación, resuelve remitir a la Máxima Autoridad, el presente Informe y las documentaciones que los respaldan, a fin de proceder a la adjudicación respectiva, conforme a la recomendación formulada.

Avalan el estudio realizado en la Ciudad de Luque, República del Paraguay en la Sala de reuniones del Centro Financiero Nº 4 del Comando de la Fuerza Aérea, los Miembros del Comité de Evaluación. No habiendo otro punto que tratar, se levanta la sesión siendo las 12:00 horas del día lunes veinte y cuatro, del mes de octubre del año dos mil once, suscribiendo el presente Informe.

EDGARDO DANIEL AMARILLA
VS1° AVC - MIEMBRO COMITÉ

MARIO BARRIOS ROA
SO DACEM – MIEMBRO COMITÉ

RODRIGO ARZA DIAZ
STTE JM – ASESOR JURIDICO

RICHAR DAVID CHAMORRO HERMOSA
TTE AVL – MIEMBRO COMITÉ

ROBERTO ANTONIO VIDAL OVIEDO
T TE AVL – MIEMBRO COMITÉ

CARLOS ALFREDO BORBA PRIETO
TTE AVL – MIEMBRO COMITÉ

LELIO JAVIER VILLALBA HUG
TTE 1° AVL – MIEMBRO COMITÉ

GREGORIO CUENCA SANCHEZ
MY DCEM – PRESIDENTE COMITÉ EVAUACION

ARTURO RONALD VALDEZ AMARILLA
Cnel. DE M Cmdte. COMREGAER